Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 376/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS" - I.D Nº 413344 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

San Lorenzo, 20 de mayo de 2022.-

VISTO: El Memorando UOC Nº 079/2022, de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración y aprobación de la Máxima Autoridad Institucional el proceso de llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2022 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS" - I.D Nº 413344, y; ----------

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.----------

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación de la convocatoria correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y su reglamentación.----------

QUE, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas Nº 09/2022, para la Contratación Directa N° 07/2022 concluye cuanto sigue: **Conclusión.** De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente, se concluye que las firmas Emporio Ferretería S.R.L., Ferretería Internacional S.A, COVA de Juan Rodríguez y Grupo Empresarial del Paraguay S.A.----------

QUE, el expediente de referencia ha sido sometido a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, sin que la misma haya opuesto objeción al informe de evaluación propuesto por la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.----------

QUE, en atención el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 09/2022, esta Presidencia se adhiere a las recomendaciones realizadas, en todos sus términos y así determina la adjudicación de la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS" - I.D Nº 413344, a las firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L., ferretería internacional S.A., COVA de Juan Rodríguez y Grupo Empresarial del Paraguay S.A..----------

QUE, La Ley N° 6873 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y el Decreto 6581/2022, "POR LA QUE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".----------

QUE, la Ley N° 3464/2008, crea el Instituto Forestal Nacional como un ente autárquico y descentralizado del estado, establece en su Art. 10 dispone: "*Son atribuciones del Presidente: ... b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y* ***financieras del*** *INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones h) Resolver la compra y venta de muebles, inmuebles y/o activos, la locación de bienes, la constitución de derechos reales, y* ***la contratación de obras y servicios, de acuerdo con la Ley de Administración Financiera del Estado*** *j)* ***Administrar los bienes*** *e instalaciones que constituyan el patrimonio del INFONA. u)* ***Realizar los demás actos*** *que le otorgue esta Ley y los decretos reglamentarios que se dicten en consecuencia...".*----------

Ing. For. CRISTHIAN GORALEWSKI H.
Presidente Interina
Instituto Forestal Nacional

Visión: Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 376/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS" - I.D Nº 413344 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

QUE, por Decreto Nº 19, de fecha 15 de agosto de 2018, se designa como Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA) a la Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski Hempel.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional;

R e s u e l v e:

Artículo 1°: **ADJUDICAR,** el Llamado por ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS" - I.D Nº 413344, a las firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L., Monto Total para la firma Emporio Ferretería S.R.L.: Guaraníes diez millones novecientos dos mil doscientos cuarenta (Gs. 10.902.240), Monto Total para la firma Ferretería Internacional S.A.: Guaraníes dos millones trescientos nueve mil seiscientos cincuenta (Gs. 2.309.650), Monto Total para la firma COVA de Juan Rodríguez: Guaraníes un millón novecientos cincuenta mil (Gs. 1.950.000) y Monto Total para la firma Grupo Empresarial del Paraguay S.A.: Guaraníes tres millones ochocientos sesenta y seis mil (Gs. 3.866.000), ferretería internacional S.A., COVA de Juan Rodríguez y Grupo Empresarial del Paraguay S.A, conforme al siguiente detalle de precio unitario

Ítem	Descripción	Oferente	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Aguarrás en bidones de 5 lts.	Grupo Empresarial del Paraguay S.A.	Unidad	Bidón	Santo Domingo	Paraguaya	30	57.150	1.714.500
2-	Pintura sintética para madera varios color cedro de 3,6 litros	Emporio Ferretería S.R.L.	Unidad	Lata	Blascor	Paraguaya	25	100.160	2.504.000
3-	Pintura sintética para madera varios color marrón de 3,6 litros	Emporio Ferretería S.R.L.	Unidad	Lata	Blascor	Paraguaya	22	100.160	2.203.520
4-	Pintura sintética para madera varios color verde de 3,6 litros	Emporio Ferretería S.R.L.	Unidad	Lata	Blascor	Paraguaya	10	100.160	1.001.600
5-	Pintura sintética para madera varios color blanco de 3,6 litros	Emporio Ferretería S.R.L.	Unidad	Lata	Blascor	Paraguaya	15	100.160	1.502.400

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py
www.infona.gov.py - secretaria.general@infona.gov.py

INFONA

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 376/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS" - I.D N° 413344 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

6-	Pintura sintética para madera varios color amarillo de 3,6 litros	Emporio Ferretería S.R.L.	Unidad	Lata	Blascor	Paraguaya	10	100.160	1.001.600
7-	Pintura sintética para madera varios color tabaco de 3,6 litros	Emporio Ferretería S.R.L.	Unidad	Lata	Blascor	Paraguaya	25	100.160	2.504.000
8-	Soda caustica frasco de 1 litro	Emporio Ferretería S.R.L.	Unidad	Frasco	Colorama	Paraguaya	26	7.120	185.120
9-	Thiner secado rápido en bidones de 5 litros	COVA de Juan Rodríguez	Unidad	Bidón	Bambi	Paraguaya	30	65.000	1.950.000
10-	Barniz transparente en lata de 3,6 litros	Grupo Empresarial del Paraguay S.A.	Unidad	Lata	Blascor	Paraguaya	25	86.060	2.151.500
11-	Barniz brillante en lata de 850 cc como mínimo	Ferretería Internacional S.A.	Unidad	Lata	Génesis	Paraguaya	30	25.220	756.600
12-	Catalizador para pintura de 1 litro	Ferretería Internacional S.A.	Unidad	Lata	Quimaflex	Paraguaya	10	52.000	520.000
13	Cola Adhesiva para madera en frasco de 1 kg o 1 litro	Ferretería Internacional S.A.	Unidad	Frasco	Bambi	Paraguaya	71	14.550	1.033.050
									19.027.890

Artículo 2°: **ENCARGAR,** al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la elaboración de los documentos contractuales correspondientes.----------

Artículo 3°: **ENCOMENDAR**, al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración y Finanzas la custodia de los documentos originales que forman el legajo documental del presente acto administrativo.----------

Ing. For. CRISTINA A. GONALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

mecip 2015

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 376/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS" - I.D Nº 413344 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

Artículo 4º: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco de la citada Contratación Directa.----------

Artículo 5º: **COMUNICAR**, publicar e insertar en el Registro Oficial. ----------

059376

Ing. For. CRISTINA ALEJANDRA GORALEWSKI HEMPEL
Presidenta Interina

Abg. EVELIN NOELIA AYALA ESPINOLA
Secretaria General